

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

49015 *Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por la que se anuncia la formalización del contrato de los servicios de "Mantenimiento de la señalización horizontal, vertical y balizamiento de las vías públicas municipales".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: U.A. núm. 1.3. Contratación.
 - c) Número de expediente: 180/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.elpuertodesantamaria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de la señalización viaria, incluyendo la conservación, mantenimiento, reposición, nueva instalación y suministro de la señalización vertical, horizontal, balizamiento, elementos de defensa, señalizaciones especiales (carriles adicionales, cortes de calles por eventos, operaciones retorno o vacaciones, etc.), elementos reductores de velocidad y otras instalaciones varias relacionadas con la anterior.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50230000-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/11/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 661.156 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 165.289 euros. Importe total: 199.999,69 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: Firms y Carreteras, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 165.289 euros. Importe total: 199.999,69 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa con un 23,75 % de porcentaje único de baja sobre la totalidad de los precios unitarios establecidos en el anejo 2 del pliego de prescripciones técnicas.

El Puerto de Santa María, 7 de agosto de 2017.- El Alcalde, Javier David de la Encina Ortega.

ID: A170059860-1